

**PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO  
COMUNISTA – DISTRITO MISIONES PARA LA  
ELECCIONES DEL 28-10-07**

Nuestra propuesta se orienta a privilegiar los intereses de los que están postergados, que cada vez son más y necesariamente frenar a quienes se han aprovechado siempre, del que producto del trabajo ajeno a través de este sistema injusto de exclusión social y fuerte concentración de la riqueza y el poder que adopta para preservar la tasa de ganancia de las multinacionales.-

- **EN LO POLITICO** : El programa del gobierno del **PARTIDO COMUNISTA** , contiene entre otra su prioridades el aumento de salarios a todos los trabajadores , control de precio, promoción de la participación popular en la cuestión pública, garantizando el ejercicio democrático real del pueblo , con derecho a revocar el mandato de los que no cumplen con el programa prometido.-
  
- **EN LO ECONOMICO** Eliminación del IVA en los artículos de primera necesidad, asegurar las condiciones políticas para desarrollar un programa económico que recupere capacidad de regulación del Estado. Impulsar políticas de articulación del sector público y social (Cooperativas, mutuales, comunitarias etc.) y las Pymes , en un marco de desarrollo técnico, científico y de servicio que se vincule con las Universidades Nacionales.-

- **EN EL CAMPO** Conformación de un instituto de la Reforma Agraria para la distribución de la tierra, el apoyo a la producción y la comercialización, con la participación de organizaciones campesinas y sectores sociales, incentivar emprendimiento familiares y locales a fin de garantizar la soberanía alimentaria, Implementar un impuesto progresivo a la concentración de la tierra en superficie existente de más de 1000 hectáreas, adecuando las alícuotas, el funcionamiento y monitoreo por parte del registro de propiedad , organizar un plan de conservación del suelo, del agua y el monte con participación de organizaciones de productores, escuela técnicas y cooperativas , modificar la Ley de Promoción Forestal 25.080, reorientándola hacia la conservación del monte nativo, elevar el presupuesto del Programa Social Agropecuario
  
- **AMBIENTE Y ENERGIA** Rechazar la construcción la Construcción de Represa. En su lugar desarrollar el estudio y aprovechamiento de las cuencas hídricas, promover el uso de las energías alternativas, Detener el desmonte y la implantación de árboles exóticos, Subsidiar el monte nativo, apoyar la ley Bonasso como protección al monte nativo. Propiciar el trabajo conjunto con organizaciones ecologistas.-
  
- **SALUD** : Implementar un sistema de salud que propenda a la igualdad, basado en la prevención y financiado por Rentas Generales , con eje en el sector público y en estrecha vinculación con el Pami y las obras sociales estatales, Potenciar la planificación estratégica y participativas en todos los niveles de gestión, propiciar la investigación e implementar políticas públicas

de prevención de la desnutrición, Desarrollar y promover la integración de la cobertura de salud e interacción sanitaria con los países miembros del MERCOSUR, Revalorizar la medicina natural y tradicional, incentivando la investigación y desarrollo en este campo científico,. Garantizar a los trabajadores de la salud estabilidad, remuneración adecuada a las prestaciones, incentivos económicos y de capacitación.-

- **EDUCACION**, Construir una política pública de educación profundamente democrática y popular, que eduque para la igualdad y la emancipación social, establecer un mayor presupuesto educativo, exigiendo a la nación el cumplimiento del 6% del PBI destinado a la Educación, asumir la educación del adulto como política universal
  
- **LOS PUEBLOS ORIGINARIOS** Ordenar el inmediato reconocimiento y titularización de la propiedad y posesión comunitaria de las tierra indígenas , hacer cumplir las leyes existentes , sancionar las que sean necesarias, garantizando el respeto a los pueblos indígenas y la conservación de su hábitat tradicional natural y cultural, poner en práctica el presupuesto participativo . Reconocer y garantizar el respeto del Gobierno por la autonomía organizativa de las Comunidades indígenas.-